

**CERTAMEN DE ARTE, LITERATURA Y CULTURA GUATEMALTECA
- GUATEPAZ-
CUENTO CORTO**

1. Categorías

a. Infantil (5-12 años)

b. Adulto

2. De los requisitos para participación:

- Solo pueden participar guatemaltecos de origen
- Niños y adultos residentes o no en sus respectivos departamentos
- Para los participantes de la categoría infantil inscritos, deberán contar con la autorización de sus padres o tutor legal para:
 - Permisos de movilidad
 - Autorización de utilización de nombres e imagen para fines publicitarios.
- No podrán participar personas con relación contractual vigente con el Ministerio de Cultura y Deportes u otras dependencias del Estado de Guatemala.

3. De la convocatoria y recepción de obras:

El plazo para la recepción de trabajos para la etapa comunitaria queda abierto a partir del 20 de junio al 11 de julio de 2022. Cualquier obra recibida posterior a esta fecha quedará fuera del concurso. Los trabajos participantes podrán ser entregados en las Casas de Desarrollo Cultural o ser enviados por paquetería privada a las mismas. Se tomará en cuenta la fecha de envío consignada en el sobre.

4. De la inscripción de los participantes

- La inscripción de los participantes se sustentará con la entrega de obras de forma física a la Casa de Desarrollo Cultural identificada o con las que sean enviadas por paquetería privada a las mismas.
- En el caso de los participantes que se inscriban a la categoría infantil, en la etapa comunitaria deberán llenar una ficha de inscripción firmada por sus padres o tutor legal y entregarla o enviarla junto con el paquete que contiene la obra concursable.
- Los ganadores del primer lugar de la categoría infantil en la etapa comunitaria que pasen a la etapa regional, deberán presentar una declaración jurada en donde se autorice la movilidad del menor de edad, la utilización de nombre e

imagen y la nominación de la persona que recepcionará el premio en efectivo si lograra ganar en la etapa final del certamen.

5. De los requisitos para las obras

- Para la rama infantil se presentará al concurso un cuento no mayor de dos (2) páginas.
- Para la rama adulto se presentará al concurso un cuento no mayor de cinco (5) páginas.
- Los trabajos participantes deberán ser enviados en un sobre tamaño carta u oficio.
- Los trabajos deberán presentarse en papel tamaño carta, en letra arial 12 puntos, con interlineado doble espacio.
- Al inicio de cada obra deberá consignarse el nombre de la obra y el seudónimo del participante. De no ser así quedará excluida del concurso.
- Pueden participar obras escritas en idioma español y si fuera en algún idioma indígena reconocidos por la Ley de Idiomas Nacionales (Decreto 19-2002), en cuyo caso deberán acompañar su traducción al español.
- Las obras deberán ser estrictamente inéditas -o sea, no publicadas en papel o en cualquier otro soporte- y no estar pendientes de fallo en otros certámenes, o comprometidas para su publicación, o corresponder a autores fallecidos con anterioridad al anuncio de esta convocatoria.
- No podrán participar autores en relación contractual vigente (de cualquier tipo) con entidades del Ministerio de Cultura y Deportes.
- Los ganadores cederán los derechos de publicación de su obra por dos (2) años. Terminado este período, los premiados podrán hacer uso de sus derechos de autor como mejor les convenga.
- Los padres de familia y/o tutores de los infantes ganadores que obtengan el primer lugar en la etapa comunitaria, para poder participar en la etapa regional deberán presentar declaración jurada de autorización.

6. De los mecanismos para entrega de obras:

La obra participante deberá entregarse en un sobre tamaño carta u oficio. En la parte exterior del sobre se consignará el título de la obra, el seudónimo del autor, la rama en que participa (cuento corto rama infantil) (Cuento corto adulto), y la región (de 1 a 8) que corresponda a la ubicación donde se encuentre instalada la Casa de Desarrollo Cultural en la que se postula.

Adjunto al trabajo se remitirá un sobre identificado con la palabra PLICA, en la parte exterior del mismo se consignará:

- a) Rama y categoría en que participa
- b) Seudónimo del autor

- c) Título de la obra participante
- d) Región

En la parte interior de la PLICA se consignarán los datos personales del autor en una hoja tamaño carta con:

Para la rama infante:

- a) Nombre del infante participante
- b) Nombre del padre de familia y/o tutor
- c) Carta de autorización del padre de familia que avale la participación del menor
- d) Dirección del infante
- e) Número del Documento Personal de Identificación del padre y/o tutor
- f) Número de teléfono del padre de familia y/o tutor
- g) Correo electrónico del padre de familia y/o tutor

Para la rama adulto:

- a) Nombre
- b) Número de DPI
- c) Dirección
- d) Número de teléfono
- e) Correo electrónico

Dentro del sobre de la plica deberá acompañarse además una nota firmada por el participante y/o por el padre de familia y/o tutor del participante para el caso de la rama infantil, declarando que la obra concursante no se encuentra comprometida en otro concurso y que sus derechos de autor están disponibles para cualquier forma de difusión que se le pueda dar por parte del Ministerio de Cultura y Deportes.

De los trabajos premiados en la etapa regional se imprimirá una edición en papel que no podrá exceder los 1000 ejemplares. A cada ganador se le entregarán dos ejemplares como parte de sus derechos de autor. Del libro de los premiados también se hará una versión digital para favorecer su divulgación.

7. De las etapas del evento:

Etapa Comunitaria: En esta etapa se premiará al 1er, 2do y 3er lugar de cada rama. El ganador del 1er lugar en la etapa comunitaria de cada rama representará a su municipio, en la etapa regional que corresponda a su departamento.

Etapa Regional: En esta etapa se premiará al 1er, 2do y 3er lugar de cada rama. El ganador del 1er lugar en la etapa regional de cada rama representará a su región, en la etapa final.

Etapa Nacional: Los ganadores del primer lugar de cada categoría a nivel regional, estarán representando a su región en la final nacional a desarrollarse en el **Centro Cultural Miguel Ángel Asturias**, en donde se premiará al 1er, 2do y 3er lugar de cada rama.

8. De los jurados:

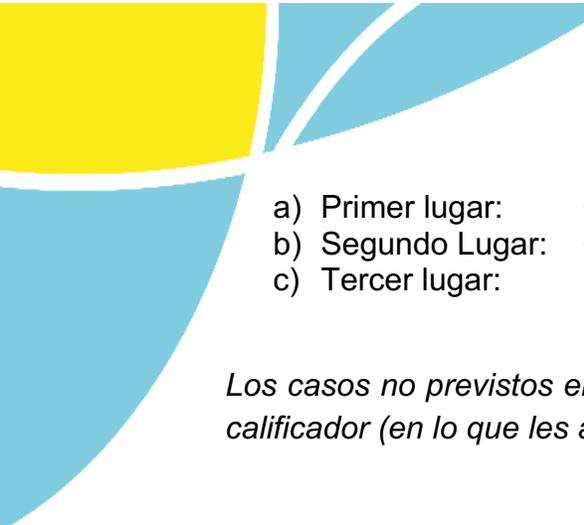
Los jurados calificadoros estarán integrados por escritores de reconocida trayectoria y podrán tomar sus decisiones por mayoría simple. Su fallo será inapelable. Todo trabajo que no cumpla con los requisitos señalados quedará fuera de concurso. Toda obra que a criterio del jurado se considere plagio será descalificada. No se establecerá contacto con los participantes, salvo con los ganadores y los que obtengan mención honorífica. No se mantendrá correspondencia con los participantes ni se facilitará información alguna relativa al seguimiento del certamen hasta darse a conocer el fallo del jurado calificador por parte de las autoridades del Ministerio de Cultura y Deportes.

El fallo del jurado referente a la etapa comunitaria se dará a conocer en el mes de julio de 2022 mediante su publicación en la página web del Sistema de Información Cultural (sicultura.gob.gt) y lo referente a la etapa regional será anunciado en los festivales regionales durante el mes de agosto del año 2022. No se mantendrá correspondencia con los concursantes que no resulten premiados. Los ganadores autorizan al Ministerio de Cultura y Deportes la utilización de su nombre e imagen con fines publicitar

9. De los premios:

En los niveles comunitario y regional, se entregarán medallas y diplomas a los participantes individuales. Los trabajos que clasifiquen para la etapa regional serán parte de una antología que se desarrollará en conjunto con el Departamento de Editorial Cultura de la Dirección de Difusión de las Artes dependencia de la Dirección General de las Artes.

Para la premiación a nivel nacional, los premios se entregarán a los primeros tres lugares de cada rama y categoría de la siguiente forma:

- 
- a) Primer lugar: Q. 8,000.00
 - b) Segundo Lugar: Q. 6,000.00
 - c) Tercer lugar: Q.4,000.00

Los casos no previstos en el desarrollo del certamen serán resueltos por el jurado calificador (en lo que les atañe), o por el Comité Organizador.

Los fallos del jurado calificador son inapelables.

